



CP-346-2008/

TALCAHUANO, 29 de septiembre de 2008

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
SANTIAGO

REF.: INFORMACION SOBRE EFECTOS DE ADOPCION DE IFRS

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en Oficio Circular N° 457 del 20 de junio de 2008 y Oficio Circular N° 427 del 28 de diciembre de 2007 de esa Superintendencia, hacemos llegar a Ud., Información solicitada respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y moneda funcional de nuestra compañía, con el siguiente detalle:

- Principales Políticas Contables a aplicar relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera
- Informe de los Auditores Externos Independientes que respalda determinación de la moneda funcional, con anexos:

Anexo A: Procedimientos aplicados

Anexo B y B1: Estudio sobre moneda funcional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.


IVAN FLORES KLESSE
GERENTE GENERAL

AFL/mvp

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.

ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedades Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas, a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento arriba detallado para la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (en adelante “la Sociedad”).

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas ha aplicar para adoptar las NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, esta sujeta a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1. Políticas contables a aplicar

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2. Primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas, en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas con el proceso de transición. La Sociedad ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

- (i) **Combinaciones de Negocios:** La Sociedad ha analizado que no se remedirán las adquisiciones realizadas antes del 1° de enero de 2009.
- (ii) **Diferencias de conversión acumuladas:** La Sociedad ha analizado que las diferencias de conversión acumuladas serán cero a la fecha de transición. Por lo tanto, todas las ganancias o pérdidas en enajenaciones posteriores por estas operaciones excluirán diferencias de conversión que surjan antes de la fecha de transición.
- (iii) **Costo atribuido:** La Sociedad ha analizado tratar la retasación previa de los terrenos de dominio absoluto y algunos otros componentes específicos de propiedad, planta y equipo.
- (iv) **Beneficios a empleados:** La Sociedad ha analizado optar por reconocer en resultados acumulados, todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIIF.
- (v) **Instrumentos Financieros:** La Sociedad ha analizado aplicar contabilidad de cobertura para sus instrumentos de derivados.
- (vi) **Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, incluido en el costo de las propiedades, planta y equipo:** La Sociedad ha analizado optar por medir el pasivo a la fecha de transición, descontado a una tasa de descuento histórica ajustada por el riesgo y calcular la depreciación acumulada a la fecha de transición.

3. Principales políticas contables

a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad - La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y

estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

(i) **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas. Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Expectativas de unidades o volumen de producción
- Calidad de las entradas al proceso de producción, y
- Método de procesamiento.

(ii) **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(iii) **Costos de desmantelamiento, restauración y medioambientales:** Las provisiones para desmantelamiento y restauración y medioambientales, se efectúan a valor presente en el momento que la obligación es conocida. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de un especialista externo y/o expertos internos. La administración aplica su juicio y experiencia para proveer y amortizar estos costos estimados sobre la vida útil de la planta.

- (iv) **Provisión de beneficios al personal:** Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos serán establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque la administración cree que los supuestos a usar son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados del Grupo.

b. Principales políticas contables a adoptar

- (i) **Moneda:** La moneda funcional de la Sociedad se determinará como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad será el dólar estadounidense.

- (ii) **Propiedad, planta y equipo y depreciaciones:** Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

Los activos mantenidos en leasing financiero, se deprecian durante su vida útil, debido a que la Sociedad tiene certeza de que al final de contrato se ejercerá la opción de compra.

- (iii) **Deterioro de propiedad, planta y equipos y activos intangibles:** Se revisan los bienes de propiedad, planta y equipo y los activos intangibles de vida útil limitada en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de ingresos a la cual pertenece el activo. Se somete a prueba deterioro todo activo intangible con una vida útil indefinida en cuanto a su deterioro en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado.

El valor recuperable es el más alto del valor justo, menos los costos de vender y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las transacciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de ingresos se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

- (iv) **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:** La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

- (v) **Inventario: La existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:**

Productos terminados y en procesos: al costo promedio mensual de producción, el cual incluye la depreciación del activo fijo.

Materias primas, materiales y repuestos de consumo: al costo promedio de adquisición.

Mineral en cancha: al costo promedio de extracción mensual, o valor recuperable el que fuere menor.

Materias primas y materiales en tránsito: al costo de adquisición

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

- (vi) **Dividendos:** Los dividendos son reconocidos sobre la base de la obligación de pago.

- (vii) **Obligaciones con bancos:** Los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor justo del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Luego del reconocimiento inicial, los créditos que devengan intereses y préstamos son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés.

(viii) Beneficios al personal: La Sociedad reconoce provisiones por beneficios al personal cuando existe una obligación presente como resultado de los servicios prestados.

Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes por cada año de servicio y a base del nivel de sueldo final. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

Por otro lado, la Sociedad ha convenido un premio de antigüedad con sus trabajadores que es cancelado sobre la base de un porcentaje incremental de su sueldo de acuerdo a una tabla definida. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

La obligación de indemnización por años de servicio y el premio de antigüedad es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio y de premio de antigüedad. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación.

(ix) Provisiones por costos de desmantelamiento y restauración: Surge una obligación de incurrir en costos de desmantelamiento y restauración cuando se produce una alteración causada por el desarrollo o producción en curso de una planta. Los costos se estiman en base de un plan formal de cierre y están sujetos a una revisión formal.

Dichos costos que surgen de la instalación de una planta u otra obra para la preparación del emplazamiento, descontados a su valor actual neto, se provisionan y capitalizan al inicio de cada proyecto, en cuanto se origine la obligación de incurrir en dichos costos. Estos costos de desmantelamiento se debitan contra resultados durante la vida de la planta, por medio de la depreciación del activo y la amortización o el descuento en la provisión. La depreciación se incluye en los costos de operación, mientras que la amortización se incluye como costo de financiamiento.

Los costos para la restauración a raíz de daños en el emplazamiento, los cuales se generan en forma progresiva durante la producción, se provisionan a sus valores actuales netos y se debitan contra resultado del ejercicio a medida que avanza la extracción.

- (x) **Ingresos de explotación:** Los ingresos registrados corresponden a los productos despachados y servicios prestados durante el período hasta la fecha de cierre de los estados financieros. Los ingresos de explotación se registran cuando los derechos y obligaciones de propiedad han sido sustancialmente transferidos al comprador, de acuerdo a lo indicado en NIC 18 “Ingresos ordinarios”.
- (xi) **Contratos de derivados:** Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos, se tratan como derivados separados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos que los contienen.

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 3 de septiembre de 2008 por Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en Anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. y es emitido solamente para información y uso de sus Accionistas y Directorio y, para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

Septiembre 3, 2008

Alberto Lemaitre V.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos generales:

1. Damos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - (a) Existen procedimientos y elementos de apoyo que nos permitieron concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - (b) La persona encargada de la determinación de la moneda funcional tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - (c) Existen procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - (d) Existen procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia con la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos específicos:

1. Obtuvimos análisis efectuado por la Administración de la filial del Grupo con respecto a moneda funcional.
2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de venta y/o servicios.
3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes y servicios.
4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la materia prima, insumos, materiales y otros costos principales necesarios para la producción.

5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.
6. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.



COMPAÑÍA SIDERÚRGICA

HUACHIPATO S.A.

UNA EMPRESA CAP

ANEXO B COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.

IMPLEMENTACION IFRS

ESTUDIO SOBRE MONEDA FUNCIONAL

Antecedentes Generales

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS"), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedades Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten IFRS a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogieron a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar IFRS a partir del ejercicio 2010 comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de la moneda funcional de la entidad.

Análisis moneda funcional

Norma Internacional de Contabilidad N°21 (en adelante "la norma" o "NIC"), efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, provee guías para la determinación de la moneda funcional de una entidad. La norma establece que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y para ello establece ciertos factores que la Administración de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., ha considerado para determinar las conclusiones preliminares de los efectos de NIC 21 en el Grupo:

a. Hemos analizado la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.
- país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios,
- que influye fundamentalmente en los costos representativos de la mano de obra, de las materias primas y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.

Certificada ISO 9001 : 2000

Avenida Gran Bretaña 2910

Casilla 12 - D

Tel: (56) (41) 2544455

Fax: (56) (41) 2502699

www.huachipato.cl

Talcahuano - Chile



COMPAÑÍA SIDERÚRGICA

HUACHIPATO S.A.

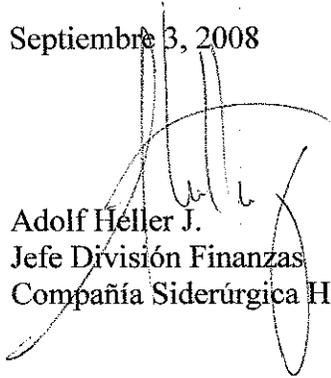
UNA EMPRESA CAP

- b. Hemos tenido en consideración dentro de nuestro análisis la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y se mantienen los valores cobrados por las actividades de explotación de la Sociedad.
- c. En aquellos casos donde ha sido contradictorio y no ha resultado obvio llegar a una conclusión preliminar sobre la moneda funcional aplicable, hemos empleado nuestro juicio al respecto.

Conclusiones

De acuerdo con el marco técnico previsto por NIC 21, considerando las características particulares de cada negocio, en lo que respecta a ingresos y costos, y a los factores secundarios establecidos por la norma, se estableció como conclusión que la moneda funcional de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., es el Dólar Estadounidense.

Septiembre 3, 2008


Adolf Heller J.
Jefe División Finanzas
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

Certificada ISO 9001 : 2000

Avenida Gran Bretaña 2910

Casilla 12 - D

Tel: (56) (41) 2544455

Fax: (56) (41) 2502699

www.huachipato.cl

Talcahuano - Chile

ANÁLISIS DE MONEDA FUNCIONAL PARA IFRS - COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

ENTIDAD	ENTORNO ECONOMICO		OTROS FACTORES		CONCLUSIÓN	
	PRECIOS	MONEDA	PAIS	MONEDA DE COSTOS		FINANCIAMIENTO
COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.	<p>Las principales operaciones de la Sociedad están referidas a la elaboración de productos de acero. La Sociedad vende sus productos a distribuidores de acero y empresas de construcción, procesadores e industrias, fábricas de envases metálicos, trefiladores, fábricas de tubos y perfiles, maestranzas y minería. La generalidad de los precios de venta se fijan teniendo en consideración su alternativa real de importación en dólares.</p>	<p>Si bien las operaciones de CSH S.A. están establecidas en Chile, cuya moneda oficial es el peso chileno, las actividades de la Compañía se realizan en un mercado (mercado del acero) donde sus principales fuerzas competitivas operan en base a dólar.</p>	<p>Los principales costos están referidos a materias primas, insumos y mano de obra. Las materias primas asociadas a pelles de hierro comprados a la Sociedad relacionada CMP S.A., se enmarcan en un contrato denominado en dólares, las materias primas asociadas a carbón coke son importados y se enmarcan en contratos denominados en dólares, los otros insumos principales (energía) también están denominados en dólares. Los costos de mano de obra son pagados en pesos.</p>	<p>La Sociedad obtiene el financiamiento a través de sus operaciones, y a través de su matriz CAP S.A., vía cuenta corriente, la cual esta denominada en dólares. Esta cuenta corriente, está expresada en dólares y devenga intereses a tasa Libor + spread.</p>	<p>Los Precios son fijados en Dólares y liquidados en pesos.</p>	<p>DÓLAR ESTADOUNIDENSE</p>